AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

San José, 10 • 39610 • Teléfono 942 07 70 00 • Fax 942 07 70 25 N.º Registro Entidades Locales 01 39 0089 • C.I.F. P-3900800-H

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

ANUNCIO

RESULTADO DE LA ENTREVISTA PARA LA PROVISIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS DE UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA, PERTENECIENTE AL GRUPO A1, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL EN EL AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO. TECNICO DE ADMINISTRACION GENERAL

En Astillero, a 19 de diciembre de 2019, siendo las 11:30 horas se reúne en la Casa Consistorial, el Tribunal encargado de juzgar y fallar las pruebas selectivas convocadas en el BOC nº 220, del día 14 de noviembre de 2019, para proveer por Comisión de servicios, una plaza de funcionario de carrera, grupo A1, escala de Administración General, denominado Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Astillero.

Asisten D. José Ramón CUERNO LLATA, D. Manuel TRIGO GONZÁLEZ, Dña. Regina Mª GONZÁLEZ MORAL, D. Raúl VEGA SÁNCHEZ y Dª Ana Belén MÉNDEZ GÓMEZ. Se constituye la Comisión Técnica con estos miembros.

La Comisión Técnica, por unanimidad de sus miembros presentes, nombrar Secretaria a Dª Ana Belén Méndez Gómez.

Se hace el llamamiento a los opositores, a las 11:45 horas, admitiéndose a los siguientes, previa comprobación de su DNI:

1. MILAGROS ESTRADA MARTÍNEZ.
2. GUSTAVO MERINO GÓMEZ.
3. JULIO ALBERTO ROZAS GARCÍA.
4. ÁNGELA RUIZ SAEZ.
5. ALBERTO VAZ TOMÉ.

Se procede a formular la entrevista a través de una serie de preguntas relacionadas con la disponibilidad para ocupar el puesto de trabajo, la trayectoria profesional de los aspirantes, la formación, las habilidades en el desempeño, la capacidad de adaptación al puesto y a las necesidades del Ayuntamiento, la actitud general para el ejercicio profesional y las funciones y tareas a desempeñar, además de la variedad del itinerario curricular de los candidatos.

Se analizan los distintos factores enunciados, la trayectoria profesional y aptitudes para las funciones a desempeñar de cada uno de los aspirantes en atención del criterio de mayor idoneidad para la plaza de un Ayuntamiento de 18.000 habitantes o superior, formulándose preguntas en relación con estos y otros temas.

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

Se obtienen los siguientes resultados y calificaciones:

ASPIRANTES:	**NOTA**
1. Ángela Ruiz Sáez.	6.70
2. Milagros Estrada Martínez.	6.20
3. Alberto Vaz Tomé.	5.40
4. Gustavo Merino Gómez.	5.38
5. Julio Alberto Rozas García.	4.40

El Tribunal acuerda, por unanimidad de sus miembros presentes, proponer para su nombramiento en comisión de servicios durante un año, a Dña. Ángela Ruiz Saez. Conforme a lo dispuesto en las bases 6ª y 7ª, se propone para su nombramiento a la Alcaldía-Presidencia, a la Sra. Ángela Ruiz Sáez, que deberá presentar informe favorable a su nombramiento en el plazo de 5 días hábiles desde su notificación. De no presentar este informe o no ser posible su nombramiento en comisión de servicios, se propondrá el mismo a las siguientes personas de la lista de aprobados, sucesivamente, por orden de puntuación:

1. Milagros Estrada Martínez.
2. Alberto Vaz Tomé.
3. Gustavo Merino Gómez.
4. Julio Alberto Rozas García.

En Astillero, a 19 de diciembre de 2019.

EL PRESIDENTE	**LA SECRETARIA**
JOSÉ RAMÓN CUERNO LLATA	**ANA BELÉN MÉNDEZ GÓMEZ**

San José, 10 • 39610 • Teléfono 942 07 70 00 • Fax 942 07 70 25 N.º Registro Entidades Locales 01 39 0089 • C.I.F. P-3900800-H